



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del fortalecimiento de la soberanía nacional”

ANEXO 1

ACLARACION A LAS BASES

SUBASTA PUBLICA N°001-2022-AGN

PRIMERA CONVOCATORIA

DISPOSICION FINAL DE DOCUMENTOS AUTORIZADOS PARA SU ELIMINACION

La Comisión de Disposición Final de documentos autorizados para la eliminación, hace la aclaración a las Bases de la Subasta Pública N°001-2022-AGN, lo siguiente:

1. VI. 6.1 El precio base del lote ofertado es de S/ 720.00 (Setecientos veinte con 00/100 Soles) incluido IGV por tonelada métrica, siendo la cantidad a rematar de 2,708.27 ML aproximadamente equivalente (108 toneladas métricas TM aproximadamente), lo que constituye un único lote de documentos declarados innecesarios autorizados para su eliminación por la Comisión Técnica de Archivos.
2. VII. 7.8 Los honorarios del Martillero Público, quien se encargará de llevar a cabo el proceso será cancelado por el adjudicatario al termino del proceso, el 5% más IGV.

La presente aclaración deberá ser publicada en la página web Institucional; así como comunicar a los participantes que han adquirido las bases de la presente Subasta Pública.

Lima, 22 setiembre de 2022

LIDIA VENTURA CONTRERAS

Presidenta
Comisión de Disposición Final de
Documentos Autorizados para su
Eliminación